**H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar una **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social para que de manera urgente disponga “Bancos de Alimentos” en los 67 municipios del Estado, que permitan garantizar la seguridad alimentaria a la población en situación de vulnerabilidad, por lo menos en los próximos 2 meses, esto con el fin de apoyar a los chihuahuenses en esta crisis de la pandemia del coronavirus COVID 19**, de acuerdo a la siguiente:

**Exposición de Motivos:**

A finales del año pasado surgio un virus que ahora conocemos como Coronavirus COVID 19, el cual rapidamente se volvio una pandemia mundial y que hoy aqueja a grandes paises como España, Italia y nuestros vecinos del norte los Estados Unidos de América.

En el mundo han sido contagiados mas de 367 mil personas en 178 paises, de los cuales lamentablemente han fallecido mas de 16 mil personas.

En Estados Unidos se han contagiado mas de 20 mil 800 personas de las cuales 157 han sido victimas mortales.

En nuestro pais se han detectado 316 casos hasta el dia de hoy y lamentablemente 3 personas han fallecido y la cifra sigue aumentando, diariamente.

El número de países afectados aumenta cada día. Ciudades, e incluso regiones, están siendo puestas en cuarentena en un intento de limitar la propagación de la enfermedad. **La consiguiente desaceleración, y a veces parálisis, en un período de tiempo relativamente corto puede someter a las personas a una grave presión**.

En algunos Estados del pais se ha tomado la decisión de suspender actividades, entrar en aislamiento y guardar la sana distancia para evitar que esta enfermedad se propague rapidamente, son medidas recomendadas por expertos en salud.

No debemos actuar con miedo o pánico ante esta pandemia pero si debemos actuar con responsabilidad y con rápidez para evitar tragedias.

No se trata de ningún tema político, no es solo un tema de salud, el cual es muy importante y se deben tomar medidas urgentes y extraordinarias para evitar primeramente contagios y luego la propagación de este virus, tambien es un tema economico y social y es necesario que dadas la circunstancias apoyemos a los chihuahuenses que son gente trabajadora, pero que desgraciadamente al tener que suspender actividades afecta su economia y muchos se quedaran sin recursos para afrontar lo mas basico.

En razón de lo anterior es que me permito someter a consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con de Punto de Acuerdo de urgente resolución:

**Artículo único.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua **exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social para que de manera urgente disponga “Bancos de Alimentos” en los 67 municipios del Estado, que permitan garantizar la seguridad alimentaria a la población en situación de vulnerabilidad, por lo menos en los próximos 2 meses, esto con el fin de apoyar a los chihuahuenses en esta crisis de la pandemia del coronavirus COVID 19.**

Dado en Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte.

**Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.**

**Partido Político Revolucionario Institucional**